Las Perlas Sur, S.A.

NO.LPS-074-2016

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se da a conocer al público inversionista que LAS PERLAS SUR, S.A. (el "Emisor"), una sociedad anónima, constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, la cual tiene valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (la "SMV"), ha presentado ante la SMV el día 31 de agosto de 2016, una solicitud de registro de una emisión pública (la "Emisión") de bonos corporativos, en forma nominativa, registrados y sin cupones, por un valor nominal de hasta por un total de TREINTA Y SEIS MILLONES DE DOLARES (US$36,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los "Bonos"). Los Bonos serán emitidos en dos (2) series a saber: Serie A por hasta Veinticuatro Millones Trescientos Mil Dólares (US$24,300,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en adelante, la "Serie A"); y Serie B por hasta Once Millones Setecientos Mil Dólares (US$11,700,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en adelante, la "Serie B"), todas en denominaciones de mil Dólares (US$1,000.00) o múltiplos de dicha denominación. La fecha de vencimiento de los Bonos Serie A (senior) será de 10 años y de los Bonos Serie B (subordinada) será de 12 años.

Los fondos producto de la Emisión de los Bonos serían utilizados como sigue: (i) refinanciar la deuda senior existente de US$25,712,500.00 al 30 de junio del 2016, (ii) refinanciar la deuda subordinada existente de US$3,300,000.00 al 30 de junio del 2016; y (iii) financiar futuras inversiones en capex, refinanciar futuras deudas y otros usos corporativos por hasta US$6,640,180.83

Panamá, 1 de septiembre de 2016.

LAS PERLAS SUR, S.A.

Alejandro Hanono W.
Apoderado